

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CELEBRADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU» CONTR 2023/441010

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER D<sup>a</sup>. ASCENSIÓN CASTELLANO LÓPEZ, técnico de Secretaría General Provincial de Empleo, grado medio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

**Vocales:**

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> ELOISA M.<sup>a</sup> MOLINA GUILABERT, Jefa de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D. MIGUEL ÁNGEL RAMOS SIERRA, representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D<sup>a</sup>. CRISTINA SAN MILLÁN VALLS, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En la ciudad de Málaga a las 07:47 horas del 1 de diciembre de 2023, actuando de conformidad con el artículo 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de correo electrónico los miembros designados por Resolución de 22 de Noviembre de 2023 e indicados anteriormente. Dichos miembros habían sido convocados mediante correo electrónico para la celebración de la Sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente: CONTR 2023/441010: "OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»"

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/25/UE de 26 de febrero de 2014, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

- Verificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por la licitadora propuesta para la adjudicación .

|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | ISABEL MARIA MOYA ROCHER       |  | 01/12/2023                                       | PÁGINA 1/2 |
|              | ELOISA MARIA MOLINA GUILABERT  |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imBPS58P9MSG4DGK382B859HXX2 |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |

Esta Mesa se apoya en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, tal y como recoge el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, para el acceso a la documentación correspondiente, garantizando la transparencia y fidelidad de las comunicaciones.

En la sesión anterior, de fecha 28 de noviembre de 2023, se acordó por unanimidad realizar requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa licitadora clasificada como la mejor oferta SERVIMAR 2008, S.L.U. con C.I.F .B73574691 al haberse observado las siguientes omisiones en dicha documentación previa:

- En relación a la empresa SERVIMAR 2008, S.L.U., Compromiso de dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos.

- En relación a la empresa PAVASAL, S.A., Compromiso de dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos.

- En relación a la empresa PAVASAL, S.A, justificante de estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto. Además deberá presentar el justificante de pago del último recibo y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, se le requirió a la entidad SERVIMAR 2008, S.L.U., para que presentara en el plazo de dos días naturales la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación mencionada, siendo atendiendo el requerimiento por SERVIMAR 2008, S.L.U., a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica, con fecha 29 de noviembre de 2023.

Los miembros de la Mesa proceden a la verificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora, considerándose que la documentación es correcta, pertinente y ajustada al requerimiento enviado.

Por lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación acuerda por unanimidad realizar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa SERVIMAR 2008, S.L.U. con C.I.F .B73574691.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Isabel M.<sup>a</sup> Moya Rocher

Fdo.: Eloísa M.<sup>a</sup> Molina Guilabert

|              |                                |  |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | ISABEL MARIA MOYA ROCHER       |  | 01/12/2023                                                                                                      | PÁGINA 2/2 |
|              | ELOISA MARIA MOLINA GUILABERT  |  |                                                                                                                 |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imBPS58P9MSG4DGK382B859HXX2 |  | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |